

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A.

Guayaquil, febrero 25 del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO
ACTIVO S. A.**

Señores Accionistas:

Cumplo con poner a vuestra consideración mi informe de Comisario de la Compañía **PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S. A.**, Sobre sus Estados Financieros concluidos el 31 de Diciembre del 2019.

1. Analizados los Estados Financieros de la Empresa por el año concluido el 31 de Diciembre del 2019, se establece que la Compañía ha operado en el mencionado ejercicio económico, a través de varias inversiones como se refleja en las cuentas de activo de Propiedad Planta y Equipo. Sus ingresos durante el año 2019 son producto del arrendamiento de varios inmuebles de su propiedad, y por la facturación de la venta de caña de azúcar.

En lo que se refiere a propiedad intelectual, como derechos de autor y patente, la Empresa no ha adquirido este tipo de activos.

2. De lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del señor Superintendente de Compañías, me permito informar lo siguiente:
 - 2.1. Dentro del marco indicado en el numeral 1 de este informe, los Administradores han dado cumplimiento a lo contemplado en las normas legales y estatutarias, habiéndome inclusive concedido todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.
 - 2.2. Como parte de mis funciones se revisaron también los libros sociales de la Empresa, los mismos que se encuentran debidamente llevados y bajo la custodia de su Secretario Asesor Jurídico.
 - 2.3. Los bienes de la Empresa se encuentran protegidos y bajo un régimen de mantenimiento a cargo de su Gerente.
 - 2.4. En mi calidad de Comisario he dado cumplimiento expreso a todo lo que establece el Art. 279 de la Ley de Compañías.

PROPIEDADES AGROINDUSTRIALES
SURCO ACTIVO S.A.

2.5. Los procedimientos de control interno que la Compañía ha adoptado, garantizan la confiabilidad de los registros contables y su veracidad.

En mi opinión y una vez, analizados y revisados los Estados Financieros de la Compañía **PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S. A.**, las cifras que se presentan en los mismos, corresponden exactamente a las registradas en su contabilidad, comprobándose además que los Estados Financieros fueron preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

Tomando en cuenta lo anterior, me permito sugerir a los Señores Accionistas, aprueben los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al año 2019.

Muy Atentamente



Mauricio Carrera

Registro No. 22.869 del Colegio de Contadores

COMISARIO PRINCIPAL

PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S. A.